

## CONDICIONES GENERALES

### 1. OBJETO

Las presentes Condiciones Generales tienen como objeto regular la relación entre EAE Institución Superior de Formación Universitaria, S.L. – NIF B64273956 (en adelante EAE) y Vd. (en adelante el Alumno), relativa a la matriculación en los cursos que ofrece EAE (en adelante el Programa Docente) en el sitio web [www.eae.es](http://www.eae.es).

### 2. ACEPTACIÓN

La suscripción al Programa Docente deberá hacerse a través de una de las dos alternativas siguientes:

- a) Formalización de la Matrícula Online.
- b) Envío por correo electrónico de la Hoja de Matriculación.

y con ambas vías se expresa la aceptación total de todas y cada una de las Condiciones Generales, con anterioridad a la contratación del Programa Docente, sin que le sean de aplicación las novedades que puedan producirse en el clausulado de las Condiciones Generales con posterioridad.

Desde el momento de la aceptación, el usuario adquiere la condición de Alumno del Programa Docente de EAE de conformidad con lo que se recoge en estas Condiciones Generales. Cualquier servicio ofrecido con posterioridad por EAE deberá ser objeto de una nueva contratación.

### 3 CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS

#### 3.1 Naturaleza de los programas docentes

Toda la información relativa a los programas docentes ofrecidos por EAE, y entre ellos el programa matriculado, se pone a disposición del Alumno a través del sitio web [www.eae.es](http://www.eae.es).

EAE se reserva el derecho de modificar el desarrollo, profesorado y contenido del programa del curso matriculado, y también a poder cancelar cualquier programa en función de la operativa interna de la escuela.

### 4. ADMISIÓN

La admisión no significa la reserva de plaza. Se considerará efectiva la reserva de la plaza y la aceptación de todas las condiciones del programa cuando se haya efectuado el pago del importe de la inscripción, de conformidad con la forma de pago establecida más adelante.

### 5 PROCESO DE MATRICULACIÓN

Para la contratación del Programa Docente, se requiere llenar la Hoja de Matriculación con los datos personales y los datos de pago, así como cumplir con las exigencias requeridas para cada uno de los cursos.

Una vez recibida la Hoja de Matriculación, EAE remitirá una confirmación de la contratación del Programa Docente realizada a la dirección de correo electrónico indicada en la Hoja de Matriculación. Con el envío de la matrícula nos autoriza a cargarle en la cuenta o en la tarjeta de crédito que nos suministra los sucesivos pagos pactados (en caso de pago aplazado); así mismo nos autoriza formalmente a que comuniquemos a la entidad bancaria indicada, los datos personales facilitados, con el objeto de gestionar la domiciliación de los cobros que se devenguen por motivo de la matriculación.

### 6. PRECIOS, FORMA DE PAGO, RESERVA DE PLAZA Y ENTREGA

#### 6.1 Precios

Los precios aplicables a cada curso son los indicados el sitio web [www.eae.es](http://www.eae.es), que están exentos del Impuesto de Valor Añadido – IVA.

En su caso, los posibles descuentos o becas, estarán debidamente identificadas como tales en la hoja de matrícula, indicando convenientemente el precio normal y el precio con descuento o beca.

Los descuentos y becas quedan sujetos a la política determinada en cada momento por EAE, en todo caso, ni son acumulables ni recurribles.

Al tratarse de un curso cerrado, el comprador se compromete a satisfacer el importe total del curso desde el momento de la firma del presente contrato y de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo. En el caso de que se haya acordado el pago del precio de compra del curso de forma aplazada y fraccionada en el tiempo, el Alumno reconoce adeudar, desde este momento a EAE el precio total de compra de dicho curso, comprometiéndose a hacerlo efectivo mediante el abono de los recibos mensuales sucesivos, hasta su total satisfacción, independientemente de que el alumno abandone o renuncie al curso.

El servicio de matriculación de EAE garantiza al Alumno que no se efectuarán variaciones en el precio de los pagos periódicos que en cada caso se hayan pactado para los cursos contratados.

Cualquier modificación sobre los datos de matriculación ocasionados por cambios de programa, modalidad, campus o convocatoria que deriven en una nueva Hoja de Matrícula conllevarán unas tasas de gestión académicas de 500 euros que deberán abonarse en el momento de realizar la gestión. Asimismo, desaparecerán los posibles becas o descuentos que hubieran sido otorgados y que estaban vinculados exclusivamente a la anterior Hoja de Matrícula.,

## 6.2 Forma de pago

El pago de la inscripción deberá realizarse mediante transferencia bancaria a favor de EAE, Tarjeta de Crédito (VISA, Master Card o American Express), o a través de cheque bancario nominativo conformado, emitido en España. EAE debe percibir el importe neto de la inscripción por lo que, en el caso de que el medio de pago utilizado por el Alumno genere algún tipo de comisión bancaria, descuento o cualquier otro gasto, éste deberá ser satisfecho por el Alumno, adicionalmente al importe del programa.

El pago del Programa Docente podrá realizarse bajo la modalidad “aplazado”, en dicho caso, los pagos mensuales se realizarán obligatoriamente a través de recibo con domiciliación bancaria en España, o Tarjeta de Crédito. Los recibos devueltos por causas inherentes a los Alumnos se incrementarán con los gastos ocasionados por su devolución.

En caso de querer modificar los datos bancarios o el número de tarjeta facilitado en la Hoja de Matrícula para el pago de próximas cuotas, el alumno deberá ponerse en contacto con el departamento de administración a través del correo electrónico [gestioncobros@eae.es](mailto:gestioncobros@eae.es), o llamando al teléfono +34 93 499 38 40

## 6.3 Reserva de Plaza

EAE efectuará la correspondiente reserva de plaza una vez satisfechos los derechos de inscripción.

## 7. DESISTIMIENTO

El Alumno dispondrá de un plazo de catorce días naturales desde la contratación del Programa Docente para resolver el contrato y darse de baja del Programa Formativo contratado sin necesidad de ningún tipo de justificación.

Para ejercer el derecho de desistimiento, el Alumno deberá notificar a EAE INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA, S.L., Calle Aragón nº 55 de Barcelona – C.P. 08015, España, teléfono +34 932278090 y mail [eae@eae.es](mailto:eae@eae.es), su decisión de desistir del contrato a través de una declaración inequívoca (por ejemplo, una carta enviada por correo postal o correo electrónico).

Podrá utilizar, si lo desea, el modelo de formulario de desistimiento que se puede descargar en este [Link](#), aunque su uso no es obligatorio.

En ambos casos, EAE le comunicará sin demora en un soporte duradero el acuse de recibo de dicho desistimiento.

En caso de desistimiento por su parte, le devolveremos todos los pagos recibidos de usted, incluidos los gastos de entrega sin ninguna demora indebida y, en todo caso, a más tardar 14 días naturales a partir de la fecha en la que se nos informe de su decisión de desistir del presente contrato. Procederemos a efectuar dicho reembolso utilizando el mismo medio de pago empleado por usted para la transacción inicial, a no ser que haya usted dispuesto expresamente lo contrario; en todo caso, no incurrirá en ningún gasto como consecuencia del reembolso.

Después de este plazo, el alumno está obligado al pago total del importe de la establecido en la Hoja de Matrícula.

## 8. RESPONSABILIDADES DE EAE

En relación con los Programas Docentes online la disponibilidad de los Servicios depende directamente del estado de los sistemas de telecomunicación empleados para su publicación, y en particular de la red Internet, por lo que EAE no puede responsabilizarse de las interrupciones, demoras, errores y demás inconvenientes que tengan su origen en causas que escapan a su control o al de sus proveedores informáticos, entre las que figurarán también los problemas derivados del software de conexión, sistema informático, módem, fluido eléctrico, o redes de telecomunicaciones.

En caso de que por cualquier circunstancia EAE no iniciara el Programa Docente, los Alumnos inscritos tendrán derecho a la devolución total de las cantidades satisfechas a EAE o la posibilidad de inscribirse en otro Programa Docente de esa misma convocatoria, de idéntico importe o, en caso de que el Alumno deseara matricularse en un Programa Docente superior, deberá tramitar previamente el proceso de admisión y abonar la diferencia de importe.

Si el Programa Docente matriculado no pudiera iniciarse en la fecha prevista, EAE propondrá una nueva fecha alternativa a los Alumnos inscritos.

En relación con los Programas Docentes online, para solventar cualquier problema derivado del Servicio, EAE pone a disposición del Alumno el siguiente teléfono de asistencia 932278090, así como la posibilidad de dirigirse al servicio de Atención al Cliente disponible en el propio sitio web.

EAE se reserva el derecho de configurar el perfil del grupo en función de criterios académicos internos que permitan la mejor consecución de las competencias establecidas en el diseño del programa.

Los programas realizados en colaboración con otras instituciones pueden tener un número máximo de plazas disponibles que serán asignadas por EAE.

## 9. RESPONSABILIDADES DEL ALUMNO

El Alumno se obliga a realizar un uso lícito de los Servicios, sin contravenir la legislación vigente, ni lesionar los derechos e intereses de terceras personas.

El Alumno se compromete a remitir a EAE la documentación requerida para hacer efectiva la matriculación en el curso contratado, con los datos personales, académicos y profesionales solicitados.

Asimismo, el Alumno deberá presentar las diferentes titulaciones acreditativas de los estudios y conocimientos declarados por el Alumno en su Solicitud de Admisión, debiendo legalizar con apostilla dichas titulaciones cuando hayan sido otorgadas en el extranjero. En el caso de los programas con doble titulación, es imprescindible que el candidato cumpla con los requisitos de titulación requerido para poder acceder a la citada titulación, de no ser así

recibirá únicamente la titulación concedida por EAE al finalizar el programa. EAE se reserva el derecho a no conceder el título del curso correspondiente de no presentarse de forma correcta toda la documentación solicitada.

Una vez matriculado, el Alumno dispone de una contraseña para la utilización de los Servicios ofrecidos en el sitio web. Las contraseñas son de carácter personal e intransferible, siendo el Alumno el único responsable de las consecuencias que puedan derivarse del mal uso, divulgación o pérdida de los mismos. El Alumno se obliga a realizar un uso lícito de los Servicios, sin contravenir la legislación vigente, ni lesionar los derechos e intereses de terceras personas.

El Alumno garantiza la veracidad y exactitud de los datos facilitados al cumplimentar la Hoja de Matriculación, evitando causar perjuicios a EAE producto de la incorrección de los mismos.

En los cursos de naturaleza totalmente presencial la asistencia del Alumno a clase es obligatoria y en ningún caso las faltas del Alumno podrán superar el 25 % del desarrollo lectivo. Si el Alumno causara baja en el Programa Docente o no asistiese al desarrollo lectivo del mismo por cualquier motivo, no existe la posibilidad de recuperar las cantidades satisfechas a EAE ni se podrán dejar en depósito para cubrir parcial o totalmente programas de cursos académicos posteriores a realizar por el Alumno. Ningún otro Alumno podrá beneficiarse de las cantidades satisfechas.

EAE sólo procederá a la devolución del importe pagado por el Alumno, cuando el Consulado o la Embajada de España situada en el país de origen del Alumno le deniega el visado de estudios de entrada a España habiendo presentado toda la documentación necesaria y después de haber realizado el RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN ante el Consulado, en el plazo requerido por el Consulado o Embajada de España en su país. En ningún otro caso se procederá a la devolución del importe abonado. Para poder recuperar el importe abonado el Alumno deberá presentar a EAE de forma inexcusable, la comunicación oficial de denegación del visado después del RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN al que tuviera derecho, expedida por las autoridades diplomáticas españolas. En este caso, el Alumno podrá optar entre:

- 1.- Aplicar el importe abonado a uno de los programas de Online, según precios vigentes en la misma convocatoria.
- 2.- Recibir la devolución del importe abonado mediante transferencia bancaria una vez deducidos los gastos bancarios y administrativos.

En caso de que el Alumno dejase impagados dos recibos, consecutivos o no, EAE podrá dar por vencida anticipadamente la obligación total aplazada y exigir el reintegro de toda la deuda pendiente, así como los gastos que el impago de los recibos haya devengado.

El impago de cualquier cantidad del importe del Programa Docente matriculado permitirá a EAE la no emisión de ningún tipo de certificados o acreditaciones, y podrá dar lugar a la reclamación del importe correspondiente y, previa comunicación al Alumno, a la tramitación de la baja automática del programa, así como de todos los servicios inherentes a su condición de Alumno o Ex-alumno.

El incumplimiento de cualquiera de estas Condiciones Generales podrá dar lugar a la retirada o cancelación del Servicio por parte de EAE sin necesidad de preaviso al Alumno y sin que ello dé derecho a indemnización alguna. La resolución anticipada del contrato y el abandono por parte del Alumno del Curso no exime de la obligación de satisfacer la totalidad del pago del mismo

## 10. COMUNIDAD EAE ALUMNI

EAE Alumni es una comunidad integrada por estudiantes, antiguos alumnos, claustro académico y comunidad empresarial, además de otros profesionales de EAE Business School, enfocada en realizar actividades que fomenten todas las dimensiones de la vida profesional.

Los Alumnos de cualquier Programa Formativo de EAE Business School podrán formar parte, de forma gratuita, de la Comunidad EAE Alumni, por medio de la correspondiente inscripción y aceptación expresa de las condiciones de participación y política de privacidad de la Comunidad.

Los datos solicitados en el momento de su registro resultan necesarios para poder gestionar su alta como miembro del Comunidad Alumni y posterior participación en los eventos, actividades y ventajas que ofrece el mismo a sus miembros, de modo que, si no nos facilita dichos datos, no podremos gestionar dicha alta ni participación.

Ser miembro de EAE Alumni permite el acceso a diversos servicios dirigidos a:

- Desarrollo personal y profesional.
- Formación continua.
- Acceso a información y conocimiento.
- Diferentes actividades de networking.
- Pertenencia club de beneficios.

EAE Alumni podrá, en todo momento, ampliar, modificar o suprimir alguno o todos los servicios que ofrece a la comunidad Alumni.

## **11. DATOS PERSONALES DEL COMPRADOR**

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos y la legislación española aplicable en materia de protección de datos, se informa al Alumno y al Comprador, en caso de ser distinto al Alumno, que los datos personales que facilite serán tratados por EAE, como responsable del tratamiento, para gestionar el cobro de los importes correspondientes, derivados de las presentes condiciones contractuales.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, así como, posteriormente, el tiempo durante el cual pudiera derivarse algún tipo de responsabilidad.

El Comprador podrá ejercer los derechos de acceso, supresión, rectificación, oposición, limitación y portabilidad mediante carta a EAE, Apartado de Correos 221 de Barcelona, o remitiendo un email a [lopd@eae.es](mailto:lopd@eae.es). Asimismo, cuando lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. (<https://www.aepd.es/es/derechos-y-deberes/conoce-tus-derechos>)

Podrá ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos mediante escrito dirigido a [dpo@planeta.es](mailto:dpo@planeta.es) o a Grupo Planeta, At.: Delegado de Protección de Datos, Avda. Diagonal 662-664, 08034 Barcelona.

## **12. DATOS PERSONALES DEL ALUMNO**

EAE tratará sus datos personales para gestionar la relación con Usted y para remitirle, por cualquier medio, información y comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y servicios similares a los contratados. Los datos sólo se cederán a empresas de nuestro grupo si nos da su consentimiento y nunca a empresas ajenas al mismo. El Alumno tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como a otros derechos como se explica en nuestra Política de Privacidad.

Para más información puede consultar nuestra Política de Privacidad a través de este enlace: <https://www.eaebaselona.com/es/politica-de-privacidad>

## **13. PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO EN ACTIVIDADES Y EVENTOS**

Dentro de las actividades del Programa Docente en el que se ha matriculado el Alumno, el Alumno tendrá la posibilidad de acudir a actividades y eventos de interés institucional o que aporten valor en su aprendizaje y formación y que están organizados por una institución ajena a EAE. EAE informa al Alumno de que, en caso de tener interés en participar en cualquiera de las actividades o eventos que se programen por terceros, EAE podrá comunicar sus datos a esa tercera institución que organizará la actividad o evento.

## **14. GRABACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS VIRTUALES**

A los efectos del proceso de aprendizaje del Alumno, las sesiones lectivas programadas en nuestro Programa Docente podrán ser grabadas en el aula virtual o en el aula presencial. Estas grabaciones se consideran como recursos de consulta y/o material de estudio, estarán disponibles para su consulta posterior y para los alumnos que no hayan podido conectarse de forma síncrona en el momento de dicha clase, en su caso. Su uso se realiza exclusivamente para la citada finalidad durante el período formativo, quedando prohibida su cesión o distribución a terceros. Los estudiantes que no quieran aparecer en la grabación deberán mantener inactivos micrófono y cámara y, en el caso del aula presencial comunicarlo al inicio de sesión.

Además, también podrán ser grabados los actos y eventos asociados al Programa Docente organizados por EAE. Los estudiantes que no quieran aparecer en la grabación deberán mantener inactivos micrófono y cámara y, en el caso de actos presenciales comunicarlo al inicio del acto o evento

## **15. DURACION Y EXTINCIÓN**

Las presentes Condiciones Generales tendrán vigencia mientras dure el curso contratado. EAE podrá resolver el contrato por incumplimiento, por parte del Alumno, de cualquiera de las obligaciones establecidas en las presentes Condiciones Generales.

## **16. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL**

Los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre las obras, marcas, logos, y cualquier otro susceptible de protección, contenidos en la página web de EAE corresponden en exclusiva a EAE salvo que en las mismas se indique titularidad distinta. La reproducción, distribución, comercialización o transformación no autorizadas de tales obras, marcas, logos, etc. constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual e industrial de EAE o del titular

de los mismos, y podrá dar lugar al ejercicio de cuantas acciones judiciales o extrajudiciales les pudieran corresponder en el ejercicio de sus derechos.

Asimismo, la información a la cual el Alumno puede acceder a través del sitio web, puede estar protegida por derechos de propiedad industrial, intelectual o de otra índole. EAE no será responsable en ningún caso y bajo ningún concepto, de las infracciones de tales derechos que pueda cometer el Alumno como usuario.

#### **17. JURISDICCION Y LEY APPLICABLE**

La ley aplicable al presente contrato será la Ley española.

En el supuesto de que surja cualquier conflicto o discrepancia en la interpretación o aplicación de las presentes condiciones contractuales, los Juzgados y Tribunales que, en su caso, conocerán del asunto, serán los que disponga la normativa legal aplicable en materia de jurisdicción competente, en la que se atiende, tratándose de consumidores finales, al lugar del cumplimiento de la obligación o al del domicilio de la parte compradora. En caso de que se trate de una empresa que actúe en el marco de su actividad empresarial o comercial, ambas partes se someten, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, a los Juzgados y Tribunales de Barcelona (España).

**EAE Business School Barcelona**

Fecha de entrada en vigor del documento OCTUBRE/2024